

BANCO DE LIBROS (PROGRAMA XARXALLIBRES) CURSO 2020/21

Este programa tiene como finalidad dotar a los centros escolares de un banco de libros y material curricular al que se podrán acoger voluntariamente las familias del alumnado matriculado en los niveles educativos de **Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica**.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES**1.- Nuevo participante: solicitud de participación y plazo de presentación.**

Las familias que quieran participar en el programa de Banco de libros **por primera vez** y ser beneficiarias deberán solicitarlo, de acuerdo con el modelo de **solicitud electrónica** que consta en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y en la sede electrónica de la Generalitat (<http://www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>) e imprimir en sus domicilios el formulario solicitud y **entregar el LOTE COMPLETO de los libros de texto y material curricular** utilizados en este curso, **aunque vaya a repetir curso**. (En el instituto se ayudará a aquellas familias que tengan dificultades para realizar el proceso telemático)

Las solicitudes de nueva participación se presentarán, en el Centro cuando entreguen el lote de libros del curso 2019-20

2.- Alumnado ya participante en el curso 2019-2020.

El alumnado participante en el programa de banco de libros durante el curso 2019-2020 no deberá presentar ninguna solicitud para continuar siendo participante en el Banco de libros ya que esta condición se mantiene, a no ser que se ejerza su derecho de renuncia. En cualquier caso, tienen la obligación de **entregar el LOTE COMPLETO de los libros de texto y material curricular** que le entregamos en préstamo, aunque vaya a repetir curso. Esta condición también es aplicable a los alumnos de 4º ESO.

En este sentido hay que tener en cuenta lo que se indica en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: "**El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de estos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reparar el material deteriorado o extraviado**".

PROCESO DE ENTREGA DEL LOTE DE LIBROS

- Las familias deben **rellenar e imprimir el documento de entrega de libros de texto** correspondiente al curso en el que estaban sus hijos/as y entregarán ese documento y **el lote completo de libros** correspondiente al curso actual al tutor/a de su hijo/a.
- Recordamos que cuando las familias accedan al centro para realizar la devolución del lote de libros deben respetar en todo momento las medidas de seguridad y salud así como el distanciamiento social y el uso de mascarilla.

La dirección.